

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

2512 Resolución de 9 de mayo de 2024, de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se hace público el Contrato Programa, para el ejercicio 2024, suscrito por esta Consejería con la Fundación Integra.

Visto el Contrato Programa suscrito el 23 de abril de 2024, entre la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Fundación Integra, para el ejercicio 2024, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, modificada por la Ley 3/2012, de 24 de mayo, de medidas urgentes para el reequilibrio presupuestario, Disposición Adicional sexta, apartado 2 y en cumplimiento de lo que dispone la cláusula cuarta del mencionado Contrato Programa.

Resuelvo:

Publicar en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" el texto del Contrato Programa suscrito el 23 de abril de 2024, entre la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Fundación Integra, para el ejercicio 2024, que se inserta a continuación.

Murcia, a 9 de mayo de 2024.—La Secretaria General de Economía, Hacienda y Empresa, Sonia Carrillo Mármol.



CONTRATO PROGRAMA 2024
FUNDACIÓN INTEGRA



Contenido

ANTECEDENTES

1. OBJETIVOS
2. OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN INTEGRAL
3. DERECHOS DE LA FUNDACIÓN INTEGRAL
4. PLAN DE ACTUACIÓN 2024.

Reunidos

En Murcia, a 23 de abril de 2024

De una parte, D. Luis Alberto Marín González, en representación de la **Consejería de Economía, Hacienda y Empresa** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su calidad de Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, según nombramiento por Decreto de la Presidencia n.º 36/2023, de 14 de septiembre.

Y, de otra parte, D. Joaquín Ruiz Montalván actuando en su calidad de Gerente de la **Fundación Integra**, según nombramiento y poderes otorgados por el Patronato de la Fundación Integra el 27 de diciembre de 2019 y en representación de la misma.

Ambas partes, en la representación que ostentan y a fin de dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por el ordenamiento jurídico regional, acuerdan firmar el presente Contrato Programa (CP) de la Fundación Integra, en el que se inserta y del que forma parte íntegra el Plan de Actuación Anual 2024 aprobado por el Patronato de la Fundación Integra, conforme a las siguientes Estipulaciones:

Antecedentes

1.- **La Ley 7/2004, de 28 de diciembre**, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la CARM, modificada por la Ley 3/2012, de 24 de mayo, de medidas urgentes para el reequilibrio presupuestario, establece en su Disposición Adicional Sexta (Medidas de control de los entes instrumentales), apartado 2 (Contrato Programa), que anualmente, deberá suscribirse un contrato programa entre cada Consejería y los entes del sector público que a ella estén adscritos, para determinar los objetivos a alcanzar, los recursos que se ponen a su disposición con expresión de los indicadores que permitan medir su grado de consecución.

2.- **La Ley 14/2012, de 27 de diciembre**, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, (en adelante, "La Ley de Reordenación") en su artículo 14, atribuye a la Consejería competente en materia de Hacienda la facultad de dictar instrucciones de obligado cumplimiento, con carácter particular o general, para los entes a los que resultan de aplicación lo previsto en el Título III de la ley, en las materias objeto de su competencia, y en particular sobre los contratos programa a suscribir con la Consejería a la que estén adscritos.

3.- **La Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024**, en su disposición adicional Trigésima cuarta. Contratos Programa dispone que:

Durante el año 2024 las entidades dependientes o vinculadas a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia deberán relacionarse con ella, a través de la consejería de la que dependan, mediante la suscripción de un contrato-programa en el que se concreten, entre otros aspectos, los objetivos que se asignen, así como las estrategias y su correspondiente financiación. El control de su cumplimiento corresponderá a la consejería que lo haya suscrito, sin perjuicio del que pueda ejercer la consejería competente en materia de hacienda.

4.- Por su parte las **competencias del Gobierno Regional, en la materia que es objetivo de los fines de la Fundación Integra, se concentran en la**

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, en su Dirección General de Transformación Digital.

La citada Dirección General de Transformación Digital ejerce, entre otras, las competencias en materia de fomento de la sociedad de la información y del conocimiento; fomento del ámbito audiovisual; transformación digital de la sociedad, territorios y servicios públicos, y las de innovación tecnológica vinculada a las TICs de aplicación en la sociedad, en la Administración y en la sociedad del conocimiento.

Con las anteriores premisas se estima conveniente la firma del contrato programa para desarrollar los fines reseñados relacionados con la llamada Sociedad de la Información y del Conocimiento, en el marco de la disponibilidad económica fijada por la Ley de Presupuestos CARM 2024.

En concordancia con estas disposiciones legales se ha desarrollado este Contrato Programa para la Fundación Integra 2024, por el que se

Acuerda

1. Objetivos

La Fundación Integra es una entidad del sector público regional y se constituye por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia como una entidad sin ánimo de lucro con el fin de acelerar el proceso de implantación de la sociedad de la Información de la Región de Murcia a través de la creación y gestión de infraestructuras digitales.

Los principales fines que se marcan en los estatutos (Art. 6) de la Fundación Integra son:

- Identificar proyectos de interés para la integración de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información, realizando estudios específicos para su aplicación práctica.
- Promover el acceso generalizado a las oportunidades y ventajas de la Sociedad de la Información con vistas a generar empleo y mejorar el nivel de vida existente en la región.
- Fomentar el desarrollo de la Sociedad de la Información mediante el apoyo de aplicaciones multimedia y servicios telemáticos y audiovisuales dentro de la región con empleo de las redes avanzadas de información y telecomunicación.
- Estimular la cooperación entre los sectores público y privado, las organizaciones sociales y las zonas rurales y urbanas con el fin de identificar la necesidad de nuevas aplicaciones o servicios y asesorar su viabilidad económica en atención a las necesidades del usuario y demanda de mercado.
- Promover un mayor conocimiento del potencial de nuevas aplicaciones y servicios, garantizando que reflejan el equilibrio entre competitividad económica y necesidades sociales en la medida en que contribuyen a incrementar el empleo, mejorar el nivel de vida y el desarrollo de la región.
- Proporcionar una plataforma de intercambio de información y experiencias dentro de su ámbito territorial de actuación y en relación a las restantes regiones de España y de Europa en el proyecto de desarrollo de la Sociedad de la Información.
- Servir de vehículo de transmisión de las directrices de la Comisión Europea, con respecto al desarrollo de la Sociedad de la Información en las

Regiones, difundiendo sus comunicaciones y estudiando y promoviendo su aplicación en la Región de Murcia, identificando proyectos regionales que puedan contar con el apoyo de la Comisión Europea, así como participando en proyectos de Desarrollo de la Sociedad de la Información con otras regiones.

- Promover y participar en proyectos de investigación en el ámbito de las tecnologías de la información.

Todas las actuaciones previstas en este Contrato Programa se orientan al desarrollo de los objetivos señalados y cuenta con la siguiente financiación:

- Aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la **Consejería competente en Sociedad de la Información, Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, Dirección General de Transformación Digital.**

- Fondos europeos correspondientes al **Programa FEDER Región de Murcia 2021-2027**, y enmarcados en la Prioridad 1.A. Transición digital e inteligente,

- o Objetivo específico. 1.2. El aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.

- o Objetivo específico. 1.4. El desarrollo de capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento.

- Fondos europeos correspondientes al Programa del Fondo Social Europeo 2021-2027 de la Región de Murcia y enmarcados en la Prioridad: 2. Inclusión Social y Lucha contra la pobreza,

- o Objetivo específico: ESO4.11. Mejorar la igualdad y la oportunidad del acceso a unos servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que propicien el acceso a la vivienda y unos cuidados centrados en las personas, especialmente la sanidad; modernizar los sistemas de protección social, especialmente el fomento del acceso a la protección social, con una atención particular a los niños y los colectivos desfavorecidos; mejorar la accesibilidad, también para personas con discapacidad, la efectividad y la resiliencia de los sistemas de asistencia sanitaria y de dependencia.

- Fondos correspondientes al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, NextGeneration EU**

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) es una iniciativa de la Unión Europea creada inicialmente para mitigar el impacto económico y social de la pandemia de COVID-19. El MRR tiene cuatro objetivos principales: promover la cohesión económica, social y territorial de la UE; fortalecer la resiliencia y la capacidad de ajuste de los Estados Miembros; mitigar las repercusiones sociales y económicas de la crisis de la COVID-19; y apoyar las transiciones ecológica y digital. Todos ellos van dirigidos a restaurar el potencial de crecimiento de las economías de la UE, fomentar la creación de empleo tras la crisis y promover el crecimiento sostenible.

Para alcanzar esos objetivos, cada Estado Miembro debe diseñar un Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia que incluya las reformas y los proyectos de inversión necesarios para alcanzar esos objetivos. El Plan de la economía española tiene cuatro ejes transversales que se vertebran en 10 políticas palanca, dentro de las cuales se recogen treinta componentes, que permiten articular los programas coherentes de inversiones y reformas del Plan.

Las actuaciones que desarrollará la Fundación Integra con financiación del PRTR se encuentran dentro de las siguientes componentes:

- o Componente 19: Competencias Digitales de la Ciudadanía 2022-2025
- o Componente 15: Acciones de refuerzo de conectividad en centros públicos de referencia
- Fondos correspondientes al programa **RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica)**

Las Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH) son una herramienta para hacer realidad la transformación digital en todo el territorio, aprovechando al máximo las potencialidades de cada región. Su objetivo es lanzar proyectos territoriales de transformación digital impulsados de forma conjunta por varias regiones.

RETECH es una iniciativa lanzada por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial en agosto de 2022 a través de una invitación pública. Los proyectos fueron aprobados en diciembre de 2022 con financiación de fondos europeos Next Generation EU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

RETECH articulará diversos proyectos regionales orientados a la transformación y especialización digital, asegurando la coordinación, la colaboración y la complementariedad. RETECH se alinea con dos de los principales objetivos específicos de la agenda España Digital, como son liderar el cambio disruptivo de manera inclusiva y sostenible, y focalizar los esfuerzos de digitalización en sectores económicos clave. Se trata, por tanto, de una iniciativa emblemática que permitirá apoyar proyectos tractores fomentando el intercambio de conocimiento y multiplicando las oportunidades de cada región, a través de redes nacionales que permitan maximizar el equilibrio territorial y la cohesión social.

Las actuaciones que desarrollará la Fundación Integra con esta financiación son:

- o Proyecto Ecosistema emprendedor para un territorio rural y marino inteligente (TriRuralTech)
- o Proyecto Ciberreg – Impulso a la ciberseguridad desde los territorios

Los objetivos y líneas de actuación concretas para 2024, así como los recursos humanos y financieros destinados a ello y en los que se organiza la Fundación Integra para el desarrollo de las tareas, se recogen en el Plan de Actuación Anual para 2024 aprobado por el Patronato de la Fundación Integra y que forma parte integrante de este Contrato Programa.

2. Obligaciones de la Fundación Integra

A fin de ejecutar de manera eficiente las tareas recogidas en el Plan de Actuación Anual 2024, en particular las referidas a contrataciones, y habida cuenta de que la financiación es pública, será obligación de la Fundación Integra:

- Tener conocimiento técnico y económico del sector de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, para poder adecuar al mercado y de forma eficiente los precios de licitación de los contratos.
- Tener conocimiento de la Ley de Contratos del Sector Público a la que adecuará todas las contrataciones efectuadas.
- Incluir, en la medida que sea posible, cláusulas de penalización económica para los supuestos de incumplimientos de contratos por parte de los proveedores.

- Incluir, en la medida que sea posible, cláusulas conducentes a la finalización anticipada de contratos minimizando las indemnizaciones, en caso de necesidades presupuestarias.
- Realizar seguimiento técnico de ejecución de los contratos de servicios, que se basen cuando sea necesario en reuniones periódicas con el Jefe de Proyecto en las que la empresa contratada aporte informes verificables de realización efectiva del trabajo encargado.
- Realizar los pliegos de prescripciones técnicas, ateniéndose a las normas de contratación pública que le apliquen, en particular las de concurrencia y publicidad, mediante la publicación en su web, www.f-integra.org, perfil del contratante, de toda información a la que obligue la Ley de Contratos.
- A cumplir diligentemente en el menor plazo posible las peticiones de la información de la consejería a la que se encuentra adscrita la Fundación Integra, o de Intervención General, referidas a las contrataciones de todo tipo, o a cualquier otro aspecto económico y administrativo de la gestión de la fundación, en particular de las obligaciones económicas contraídas a futuro.
- A elaborar informes evaluación y seguimiento del CP, a partir de la firma del presente, que se remitirán al interlocutor institucional de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa. Asimismo, se informará debidamente en las reuniones del Patronato de la Fundación Integra y se publicarán dichos informes, en abierto, en la sección de Transparencia de la web de la F.I.
- En virtud de la situación económica o de los indicadores de seguimiento (párrafo anterior) de las actuaciones recogidas en este Contrato Programa, la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, a través de la Dirección General de Transformación Digital, podrá revisar junto con la Fundación Integra tanto el alcance de las contrataciones a realizar como el cumplimiento de los indicadores objetivo.

3. Derechos de la Fundación Integra

Por otra parte, la Fundación Integra tendrá derecho frente a la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa:

- A disponer de un interlocutor institucional en esta consejería como cauce abierto y permanente de consulta sobre el modo de ejecutar este Contrato Programa. La interlocución de la Fundación Integra en lo concerniente al presente CONTRATO PROGRAMA se llevará a cabo por la Dirección General de Transformación Digital y en concreto por la Jefatura de Servicio de Telecomunicaciones.
- A recibir de esta consejería los fondos económicos, presupuestados y comprometidos, en plazo para poder cumplir las obligaciones económicas derivadas del CONTRATO PROGRAMA y del ente.
- A ser asistida, asesorada e informada por los servicios técnicos, jurídicos y económicos o informáticos de la consejería en los proyectos que la Fundación Integra lo solicite.

4. Plan de actuación 2024.

Formando parte de este Contrato Programa 2024 se anexa copia del Plan de Actuación Anual 2024 aprobado por el Patronato de la Fundación Integra el 19 de diciembre de 2023, que regirá sus actuaciones en 2024 y es acorde a la Ley 4/2023, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024.



Y en prueba de conformidad se firma el presente Contrato Programa y sus Anexos, en el lugar y fecha arriba indicados, haciéndose constar que por la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa se procederá a su registro y publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

D. Luis Alberto Marín González

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

D. Joaquín Ruiz Montalván

Fundación Integra



FUNDACIÓN INTEGRA
PLAN DE ACTUACIÓN 2024
Diciembre de 2023

ÍNDICE

- 1 Sumario.
- 2 Objetivos.
- 3 Actividades y áreas de actuación.
 - 3.1. TIPO DE ACTIVIDADES.
 - 3.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN. MARCO ESTRATÉGICO
- 4 Actuaciones
 - 4.1 Infraestructuras TIC
 - 4.1.1 Red CTNET Ultrarrápida
 - 4.1.2 Acciones de refuerzo de conectividad en centros públicos de referencia
 - 4.1.3 Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital
 - 4.1.4 Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center
 - 4.1.5 Telecentros y Aulas de Libre Acceso
 - 4.1.6 Plataforma de Open Data
 - 4.1.7 Centro de Recursos Multimedia
 - 4.1.8 Replay
 - 4.2 Sociedad
 - 4.2.1 Ciudadanos
 - 4.2.1.1 Alfabetización
 - 4.2.1.1.1 Capacitación digital
 - 4.2.1.1.2 Certificación
 - 4.2.1.1.3 Steam y robótica
 - 4.2.1.2 Calidad de vida
 - 4.2.1.2.1 Tecnología Emocional
 - 4.2.1.2.2 Formación para favorecer la accesibilidad de las personas con discapacidad
 - 4.2.2 Sectores de Especialización Inteligente
 - 4.2.2.1 Formación y capacitación en sectores S4
 - 4.2.2.2.1 TRIRURALTECH
 - 4.2.2.2.2 Salud inteligente
 - 4.2.2.2.3 Ciberreg
 - 4.3 Administración
 - 4.3.1 Gobierno Abierto
 - 4.3.2 Certificarm
 - 4.3.3 SmartRegión Murcia
 - 4.3.4 Resilmesh
 - 4.4 Grupos de trabajo
- 5 Recursos humanos, económicos e Indicadores.
 - 5.1 Beneficiarios o usuarios por actuación
 - 5.2 Objetivos e indicadores por actuación
 - 5.3 Recursos humanos y económicos
 - 5.4 Presupuesto 2024 (comparación con presupuesto aprobado para 2023).

1. Sumario.

En concordancia con el mandato legal de la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, en este documento se recoge el Plan de Actuación 2024 de la Fundación Integra, en el que quedan reflejados los objetivos y actividades a desarrollar en el próximo año.

Asimismo, este Plan de Actuación será núcleo fundamental del Contrato Programa 2024 a firmar con la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, a la que esta fundación se encuentra adscrita, acorde al proyecto de Ley de Presupuestos 2024.

Se incluye en este documento la información identificativa de cada una de las actividades propias, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, junto con indicadores que permitan valorar posteriormente la realización de las actuaciones previstas.

2 Objetivos.

Los principales objetivos de las actuaciones de la Fundación Integra coinciden con sus fines fundacionales:

- Facilitar y acelerar la incorporación de la Región de Murcia a la Sociedad del conocimiento.
- Apertura y colaboración para generar sinergias con los organismos públicos y privados vinculados a la transformación digital.

3 Actividades y áreas de actuación.

3.1. TIPO DE ACTIVIDADES.

Durante el año 2024 se van a desarrollar las siguientes actividades propias:

Infraestructuras TIC

- Red CTNET Ultrarrápida
- Acciones de refuerzo de conectividad en centros públicos de referencia
- Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital
- Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center
- Telecentros y Aulas de Libre Acceso
- Plataforma de Open Data
- Centro de Recursos Multimedia
- Replay

Sociedad

- Ciudadanos
 - o Alfabetización
 - § Capacitación digital (a la ciudadanía)
 - § Certificación
 - § Steam y robótica
 - o Calidad de vida
 - § Tecnología Emocional
 - § Formación para favorecer la accesibilidad de las personas con discapacidad

- o Cultura Digital (Patrimonio Digital)
- o Identidad y derechos digitales (Cátedra)
- Sectores de Especialización Inteligente
- o Formación y capacitación en sectores S4
- o Retech
- § Triruraltech
- § Salud inteligente
- § Ciberreg

Administración

- Gobierno Abierto
- Certificarm
- SmartRegión Murcia
- Resilmesh

Grupos de trabajo

3.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN. MARCO ESTRATÉGICO

Las principales áreas de actuación en las que la Fundación Integra va a trabajar se encuadran dentro de las estrategias generales europeas, nacionales y regionales en materia de Sociedad de la Información, como base del cumplimiento de sus principios fundacionales.

En el caso de España, las principales líneas de acción de carácter nacional para el desarrollo de la Sociedad de la Información se concretan en la Agenda Digital para España (consecuencia directa de la resolución del Parlamento Europeo sobre una nueva Agenda Digital para Europa donde se marcan las directrices en este ámbito de las naciones europeas y se indican a continuación las líneas de trabajo previstas en la Agenda Digital, que son de mayor relevancia y coincidencia con las actuaciones que puede desarrollar la Fundación Integra.

- 1. Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital
 - Impulsar el despliegue de redes ultrarrápidas
- 2. Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española
 - Incentivar el uso transformador de las TIC en nuestras empresas
 - Impulsar el comercio electrónico
 - Impulsar la producción y distribución a través de Internet de contenidos digitales
 - Fortalecer la industria TIC mediante el desarrollo de proyectos tecnológicos en servicios públicos
- 3. Mejorar la e-Administración y adoptar soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos
 - Avanzar hacia una Administración integrada en la sociedad con servicios públicos de calidad centrados en ciudadanos y empresas
 - Incrementar el uso de los servicios públicos electrónicos por parte de ciudadanos y empresas
 - Racionalizar y optimizar el empleo de las TIC en las Administraciones Públicas

- Promover la cooperación y la colaboración con organizaciones, empresas y agentes sociales en materia de Administración electrónica
- Emplear la tecnología para eliminar la brecha digital
- 4. Reforzar la confianza en el ámbito digital
- Reforzar las capacidades para la confianza digital
- Impulsar la excelencia de las organizaciones en materia de confianza digital
- 5. Impulsar el sistema de I+D+i en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Incrementar la eficiencia de la inversión pública en I+D+i en TIC
- Ampliar la participación española en I+D+i en TIC en el ámbito internacional
- 6. Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC
- Inclusión y alfabetización digital
- Capacitación digital y formación de nuevos profesionales TIC

En cuanto a las **líneas estratégicas regionales** para la implantación y el desarrollo de la SI en la Región de Murcia, las actuaciones siguen la ruta marcada anteriormente por otros planes regionales desarrollados al respecto, destacando:

- Plan Estratégico de la Región de Murcia 2022-2027
- Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente y Sostenible de la Región de Murcia 2021-2027 (RIS4MUR 2021-2027)
- Agenda Digital de la Región de Murcia 2022-2027

Las actuaciones que desarrollará la Fundación Integra con financiación europea se encuentran dentro de los siguientes Objetivos Específicos y Líneas de Actuación:

Programa FEDER Región de Murcia 2021-2027

Prioridad 1.A. Transición digital e inteligente

Objetivo Específico 2. El aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas

Objetivo Específico 4: El desarrollo de capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento

Programa del Fondo Social Europeo 2021-2027 de la Región de Murcia

Prioridad: 2. Inclusión Social y Lucha contra la pobreza

Objetivo específico: ESO4.11. Mejorar la igualdad y la oportunidad del acceso a unos servicios de calidad, sostenibles y asequibles, incluidos los servicios que propicien el acceso a la vivienda y unos cuidados centrados en las personas, especialmente la sanidad; modernizar los sistemas de protección social, especialmente el fomento del acceso a la protección social, con una atención particular a los niños y los colectivos desfavorecidos; mejorar la accesibilidad, también para personas con discapacidad, la efectividad y la resiliencia de los sistemas de asistencia sanitaria y de dependencia.

Fondos de recuperación MRR

El **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)** es una iniciativa de la Unión Europea creada inicialmente para mitigar el impacto económico y social de la pandemia de COVID-19. El MRR tiene cuatro objetivos principales: promover la cohesión económica, social y territorial de la UE; fortalecer la resiliencia y la capacidad de ajuste de los Estados Miembros; mitigar las repercusiones sociales y económicas de la crisis de la COVID-19; y apoyar las transiciones ecológica y digital. Todos ellos van dirigidos a restaurar el potencial de crecimiento de las economías de la UE, fomentar la creación de empleo tras la crisis y promover el crecimiento sostenible.

Para alcanzar esos objetivos, cada Estado Miembro debe diseñar un Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia que incluya las reformas y los proyectos de inversión necesarios para alcanzar esos objetivos. El Plan de la economía española tiene cuatro ejes transversales que se vertebran en 10 políticas palanca, dentro de las cuales se recogen treinta componentes, que permiten articular los programas coherentes de inversiones y reformas del Plan.

Las actuaciones que desarrollará la Fundación Integra con financiación del PRTR se encuentran dentro de las siguientes componentes:

- Componente 19: Competencias Digitales de la Ciudadanía 2022-2025
- Componente 15: Acciones de refuerzo de conectividad en centros públicos de referencia
- Retech: (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica) articulará diversos proyectos regionales orientados a la transformación y especialización digital, asegurando la coordinación, la colaboración y la complementariedad. RETECH se alinea con dos de los principales objetivos específicos de la agenda España Digital, como son liderar el cambio disruptivo de manera inclusiva y sostenible, y focalizar los esfuerzos de digitalización en sectores económicos clave. Se trata, por tanto, de una iniciativa emblemática que permitirá apoyar proyectos tractores fomentando el intercambio de conocimiento y multiplicando las oportunidades de cada región, a través de redes nacionales que permitan maximizar el equilibrio territorial y la cohesión social. Se desarrollarán los siguientes Retech:
 - o Tiruraltech
 - o Salud Digital
 - o Ciberreg

Para el año 2024 se ha previsto desarrollar proyectos y actuaciones que den respuesta a las demandas existentes en la Región de Murcia, en los ámbitos de la Fundación Integra, prestando especial atención a la ciudadanía, a los agentes del ecosistema de innovación y emprendimiento de la Región de Murcia, así como con ayuntamientos y la propia administración regional

Todas las actuaciones se orientan al desarrollo de alguno de estos objetivos específicos señalados y se recibe la financiación en la Fundación Integra a través de la Consejería y Dirección General competentes en Sociedad de la Información, actualmente la **Dirección General de Transformación Digital y la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa.**

4 Actuaciones

4.1 Infraestructuras TIC

4.1.1 Red CTNET Ultrarrápida

La Fundación Integra como órgano gestor de la Red CTnet contrata, gestiona, mantiene y monitoriza la red y se responsabiliza de los nodos y líneas de comunicaciones que constituyen el troncal de la red y su capilaridad asociada.

Las principales tareas a desarrollar por el personal de la Fundación Integra en este proyecto son:

- Gestión de la red de telecomunicaciones e integración con los enlaces troncales de la Red Nacional de I+D+i (RedIRIS).
- Gestión de los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red CTnet, ubicado en el Parque Científico de Murcia (PCM), y desde donde se prestan los servicios telemáticos a las entidades y organismos afiliados a la red CTnet.

1. Red de Comunicaciones

Prestación de los siguientes servicios (comprende todas las tareas de atención a usuarios, administración de equipos/servicios y resolución de incidencias):

- Servicio de tránsito a RedIRIS a las tres universidades regionales (UMU -todos su campus-, UPCT, UCAM) y demás centros de investigación en la Región (CEBAS, centros tecnológicos, empresas innovadoras de base tecnológica de los viveros de empresas de UMU y UPCT en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo) e INFO.
- Servicio de tránsito a RedIRIS a todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región (proyecto Escuelas Conectadas).
- Acceso a Internet de las empresas ubicadas en el Parque Científico de Murcia y Vivero de empresas de la UPCT en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo.
- Conexión y acceso a Internet de aulas de libre acceso municipales y telecentros de la Región.
- Servicio de filtrado de acceso a contenidos web inapropiados (violencia, pornografía,...) para todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región, Aulas de Libre Acceso Municipales y Telecentros.
- Conexión y acceso a Internet de otros centros de I+D+i (Granja Tomás Ferro Navarro) y de carácter social (centros de día del IMAS).

2. Servicios Telemáticos

Prestación de los siguientes servicios (comprende todas las tareas de atención a usuarios, administración de equipos/servicios y resolución de incidencias):

- Virtualización de servidores para instituciones regionales (Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias, IMIDA, INFO, Séneca,...).
- Publicación en Internet de la plataforma de formación online Form@carm.
- Publicación en Internet de la plataforma de webinars WyCo.
- Servicios de publicación de páginas web y proyectos (Fundación Séneca, CTmetal, regmurcia.com,...).

- Servicio de correo electrónico para instituciones regionales (Fundación Séneca, INFO, FFIS,...).
- Streaming de radios regionales (Onda Regional de Murcia - 3 emisiones y Radio Torre Pacheco).
- Retransmisiones de eventos por Internet de interés para ciudadanos/empresas.

3. CPD ubicado en el Parque Científico

El personal adscrito a CTnet realiza también toda la gestión técnica del CPD indicado y de los servicios TIC del PCM:

- Telefonía IP.
- Red de comunicaciones.
- Servicio de interconexión y tránsito a Internet.

Las contrataciones a proveedores de suministros y de los mantenimientos técnicos asociados a dichas instalaciones se realizan por el Instituto de Fomento dentro del Proyecto Estratégico Parque Científico, con quien se está trabajando coordinadamente.

4.1.2 Acciones de refuerzo de conectividad en centros públicos de referencia

Suministro de equipamiento de refuerzo a las redes de comunicaciones en centros educativos públicos de la CARM

Para esta actuación se reciben fondos del Componente 15 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y tiene como objetivo la ejecución de diversas acciones de refuerzo de conectividad en centros públicos de referencia.

4.1.3 Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital

Desarrollada por el personal de la Fundación Integra en 2020 para resolver la complicada situación "virtual" generada por la pandemia, y partiendo de aplicaciones de SW libre, consiste en una plataforma para gestionar, organizar e impartir webinars, con posibilidad de realizar streams en directo para eventos masivos.

En la web (webinars.f-integra.org) se pueden ver, organizados por temáticas y organismo, los webinars futuros, con posibilidad de inscripción, y los pasados, con acceso a la grabación de los mismos.

Esta plataforma multiorganismo de impartición de seminarios online (webinars) sirve no solo para las actividades digitales de la fundación sino también para otros entes u organizaciones públicas.

Para el mantenimiento de WyCo se reutilizan los recursos e infraestructuras de Ctnet y el CRM del proyecto REPLAY.

Las posibles necesidades de ampliación o potenciación de la infraestructura actual de inversión se harán con cargo al proyecto o actuación que así lo demanden.

4.1.4 Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center

Las acciones del Java Center se orientan a la renovación y gestión técnica interna de los desarrollos y aplicaciones informáticas relacionadas con los proyectos de la Fundación, en particular con los portales de Replay, Datos Abiertos Regional y Formacarm, así como con la plataforma WyCo, el recientemente

renovado portal de Región de Murcia Digital y las diferentes landing pages de los eventos organizados por la Fundación, dentro de sus líneas de actuación.

Las actividades a realizar son:

- Adaptación e integración de desarrollos JAVA en portales institucionales, observando especial cuidado en la accesibilidad de los portales.
- Creación de aplicaciones para la divulgación de los portales gestionados en plataformas de telefonía móvil.
- Evaluación de tecnologías para tratamiento multimedia.
- Transmisión de eventos en directo por medios telemáticos, streaming.

Webs institucionales.

Algunas webs institucionales de entidades adheridas a CTnet o webs de consejerías, de carácter no administrativo, se albergan y se mantienen por el "CTnet. Java Center" de Integra: tanto el gestor de contenidos como la base de datos que permite la carga de sus documentos on-line y la publicación en Internet. Entre los portales web más representativos, que actualmente se gestionan, se encuentran:

- Plataforma y aplicación WyCo. (<http://webinars.f-integra.org>).
- Portal Fondos Europeos, SIFE/carneuropa.
- Instituto de las Industrias Culturales y Filmoteca Regional de Murcia (www.icarm.es, www.filmotecamurcia.es, www.salaveronicas.es)
- Plataforma y portal de e-formación form@carm (www.formacarm.es)
- Portal Región de Murcia Digital (www.regmurcia.com)
- Portal del proyecto REPLAY (<http://replay.f-integra.org/>)
- Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia (datosabiertos.regiondemurcia.es)

4.1.5 Telecentros y Aulas de Libre Acceso

Las ALAs, WALAS y telecentros son aulas ubicadas en edificios municipales con la colaboración de los Ayuntamientos con acceso a Internet gratuito para los ciudadanos de la Región. Estos centros sirven de infraestructura complementaria para aquellas personas que no disponen de acceso a Internet y por tanto el lugar idóneo para acceder a cursos de e-learning.

En 2024 se continuará prestando servicio de acceso a Internet a dichos centros a través de la infraestructura de Ctnet, incluyendo el soporte del equipamiento ubicado en los telecentros de la red de ALAs.

4.1.6 Plataforma de Open Data

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia (datosabiertos.regiondemurcia.es).

Está en marcha, con la gestión técnica de Integra, este portal regional en el que todos los entes públicos pueden publicar sus datos abiertos. Dicho portal:

- Se adapta a la legalidad vigente y a la Normativa Técnica de Interoperabilidad
- Dispone de un catálogo individual para cada organización adherida.
- Permite la federación de todos los catálogos con datos.gob.es (portal nacional de datos abiertos).

- Incluye un apartado que actúa como servicio de consultas y participación tanto para ciudadanos como reutilizadores.

Equipamiento HW SW:

Se prevé potenciar la plataforma informática HW y SW que soporta este proyecto, así como todas las funcionalidades descritas, poniendo énfasis en informar, divulgar e implantar los servicios disponibles entre los Ayuntamientos y otros entes públicos de la Región de Murcia que lo requieran.

4.1.7 Centro de Recursos Multimedia

La Fundación Integra cuenta con el denominado Centro de Recursos Multimedia (CRM), sistema de almacenamiento y consulta a través de Internet de contenidos multimedia. Da soporte a proyectos como REPLAY, WyCo y Región de Murcia Digital. Su función es almacenar, catalogar, segmentar, adaptar a formato accesible vía web y publicar contenidos multimedia de todo tipo y formato para su posterior acceso (visionado o audición) a través de internet.

Equipamiento HW SW:

Se potenciará o ampliará el equipamiento necesario para albergar y servir la cada vez mayor cantidad de contenidos almacenados.

4.1.8 Replay

Retransmisión de plenos de los Ayuntamientos y actos institucionales de interés público, ruedas de prensa del Consejo de Gobierno, actos de la Asamblea regional.

El proyecto REPLAY ofrece un servicio doble a las instituciones (gratuito, al estar ya gestionado por F. Integra por necesidades surgidas de otros proyectos):

- Posibilidad de servicio de streaming de los plenos municipales y otros actos de interés público
- Posibilidad de almacenamiento, edición y publicación web de los vídeos antes mencionados.

Se dará acceso a estos recursos a los Ayuntamientos e instituciones que quieran participar en este proyecto.

Equipamiento HW SW:

Se potenciará el equipamiento residente en Integra para los servicios asociados a REPLAY, y se dotará a los Ayuntamientos con escasez de recursos de los medios necesarios para su incorporación a la plataforma.

Para los ciudadanos, se evolucionará, según necesidades, tanto el portal como las apps disponibles para dispositivos móviles y Smart TVs.

4.2 Sociedad**4.2.1 Ciudadanos****4.2.1.1 Alfabetización**

Acciones dirigidas a fomentar el uso de la tecnología entre la ciudadanía, así como en sectores y servicios básicos para los ciudadanos.

4.2.1.1.1 Capacitación digital

El Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tiene como objetivo garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía y los trabajadores, no dejando a nadie atrás en el proceso de transformación digital de la sociedad y la economía. Se dirige así al conjunto de la población, y pone

especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas en declive demográfico.

La actuación está alineada a la consecución de los objetivos definidos para la Inversión 1 de dicho componente, competencias digitales transversales, para la realización de las diferentes actuaciones previstas y la formación digital transversal para la ciudadanía (ciudadanía digital), para que todas las personas puedan, entre otras acciones, comunicarse, comprar, realizar transacciones o relacionarse con las Administraciones utilizando las tecnologías digitales con autonomía y suficiencia.

El objetivo principal de la actuación es la impartición, evaluación y acreditación de programas formativos en competencias digitales dirigidos a la ciudadanía. Todo ello con el objetivo último de formar, al menos, a 23.955 ciudadanos de la Región de Murcia hasta el 30 de junio de 2026.

En 2024 comenzarán a realizarse cursos formativos de 10 horas, en todos los municipios de la Región de Murcia, mediante aulas móviles, con el objetivo de capacitar en competencias digitales básicas a 7.500 ciudadanos.

Al mismo tiempo, se seguirá certificando mediante la plataforma de formación online Form@carm, con el objetivo de capacitar a otros 4.000 usuarios.

4.2.1.1.2 Certificación

Como complemento a las actividades de capacitación, se implantará y pondrá en marcha una plataforma de certificación en competencias digitales destinada a la ciudadanía.

El principal componente de la plataforma será el portal de certificación online, con una base de datos de preguntas amplia y tematizada, actualmente en construcción.

No obstante, la certificación será un proceso presencial. Se lanzarán convocatorias periódicas para que los ciudadanos interesados acudan a las aulas de certificación y, en presencia de tutores, realicen la prueba online. A los ciudadanos que pasen la prueba se les expedirá el certificado correspondiente.

4.2.1.1.3 Steam y robótica

Se pretende potenciar las vocaciones tecnológicas STEAM entre los más jóvenes, principal germen del emprendimiento digital en edades tempranas, a través de jornadas de formación, demostradores y talleres para estudiantes y su profesorado.

En particular se plantea la realización de:

- Actuaciones formativas de temática científico-tecnológica (STEAM), mediante jornadas impartidas en los propios centros educativos.
- Talleres y torneos Robótica.

4.2.1.2 Calidad de vida

4.2.1.2.1 Tecnología Emocional

En las últimas décadas se ha producido un vertiginoso desarrollo y adopción de las tecnologías digitales, presentes en la actualidad en casi cualquier actividad y aspecto de nuestras vidas. Uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos es lograr canalizar todo este progreso tecnológico en la dirección adecuada para aprovechar su potencial, y contribuir significativamente a construir y avanzar hacia una mejor sociedad para todas las personas, y lograr para todas ellas un mayor bienestar.

Para hacer frente a este gran reto, el Gobierno de la Región de Murcia, a través de la Fundación Integra, puso en marcha la iniciativa Tecnología Emocional, enmarcada dentro del eje ciudadano de la Agenda Digital de la Región de Murcia 2022-2027 y alineada con una corriente tecnológica global que prioriza a las personas.

Durante el año 2024 se tiene previsto continuar realizando acciones de concienciación, fomento y pilotaje encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas mediante el uso de la tecnología, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos y afectados por la brecha digital.

4.2.1.2.2 Formación para favorecer la accesibilidad de las personas con discapacidad

Acción dirigida a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias mediante el uso de la tecnología a través de las siguientes acciones formativas:

- Idear acciones innovadoras formativas efectivas para este colectivo.
- Diseñar y adaptar acciones formativas orientadas a mejorar la capacitación y calidad de vida de las personas que forman parte de este colectivo.
- Impartir formación adaptada a las circunstancias y necesidades del colectivo.
- Evaluar las acciones formativas realizadas para mejorar futuras acciones similares.

Para la ejecución de esta actuación se reciben fondos correspondientes al Programa del Fondo Social Europeo + (FSE+) 2021-2027 de la Región de Murcia.

4.2.1.3 Cultura Digital

Desarrollo de acciones para la digitalización del patrimonio cultural y natural de la Región de Murcia para contribuir a su conservación y divulgación, prestando especial atención al uso de formatos y dispositivos innovadores que favorezcan la producción de contenidos multimedia con prestaciones para generar experiencias de impacto en sus usuarios.

4.2.1.4 Identidad y derechos digitales

Actualmente Europa está debatiendo importantes y numerosas cuestiones legales relativas a la tecnología y a la soberanía digital, como la Carta de Derechos Digital para adaptar los derechos actuales al entorno virtual, el diseño de un modelo de identidad digital europeo (eIDAS2), la Ley de Inteligencia Artificial, ...

La "Cátedra Fundación Integra Digital sobre Identidad y Derechos Digitales de la Universidad de Murcia", pretende dar respuesta a todas estas cuestiones, contribuyendo de manera decisiva a posicionar a la Región de Murcia en un lugar destacado dentro de su ámbito de aplicación.

La Cátedra tiene pues por objetivo la investigación, formación, divulgación, transferencia de conocimiento y concienciación social relacionada con el estudio y análisis de los aspectos jurídicos de la Transformación Digital de nuestra sociedad.

Entre su actividad figura la realización de diversos seminarios y jornadas, cursos formativos, así como estudios sobre el impacto de la legalidad en el mundo tecnológico, especialmente en temas como la identidad digital y los derechos digitales de nuestros ciudadanos.

4.2.2 Sectores de Especialización Inteligente

4.2.2.1 Formación y capacitación en sectores S4

A través de esta acción se pretende fomentar y desarrollar las capacidades tecnológicas avanzadas de los trabajadores de la Región de Murcia pertenecientes a los sectores contemplados en la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente y Sostenible (RIS4MUR 2021-2027).

En concreto, se facilitará el reskilling y el upskilling de los mismos, permitiendo que la mano de obra cualificada sea capaz de lograr una transición industrial adecuada y progresiva, en aras de lograr un modelo productivo más competitivo a través de la innovación tecnológica y posibilitando la creación de empleo cualificado.

Entre las actuaciones previstas se encuentran:

- El desarrollo de actividades formativas especializadas (cursos y talleres) para la mejora de capacidades y habilidades para la especialización inteligente.
- Realización de eventos profesionales sobre tecnologías emergentes (congresos, foros, jornadas,...).
- Puesta en marcha de Centros de Capacitación-Demostradores Tecnológicos.

Para la ejecución de esta actuación se reciben fondos FEDER del Programa de la Región de Murcia FEDER 2021-2027, objetivo específico RSO1.4.

4.2.2.2 Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH)

El objetivo de RETECH es impulsar redes territoriales de especialización tecnológica, articulando proyectos regionales que se orienten a la transformación y especialización digital, asegurando la coordinación, la colaboración y la complementariedad.

RETECH es un programa promovido por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y con financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – Next Generation EU.

La Fundación Integra tiene los siguientes programas de RETECH:

4.2.2.2.1 TRIRURALTECH

El objetivo de este proyecto es la creación de una red para el estímulo de iniciativas de emprendimiento en el medio rural y marino, que permita generar oportunidades para un mayor crecimiento social y económico en zonas y sectores con una baja penetración tecnológica, mediante las siguientes actuaciones:

- Identificación y análisis de áreas de conocimiento y capacitación tecnológicas de ecosistemas I+D en BD/IOT/IA.
- Jornadas de difusión tecnológica.
- Detección de retos y casos de uso.
- Proyectos piloto.

4.2.2.2.2 Salud inteligente

Proyecto orientado a desarrollar bancos de datos exógenos de salud, nuevas tecnologías de interacción y monitorización y herramientas avanzadas de análisis mediante IA, para extraer de la información obtenida en los espacios de vida cotidiana, nuevos conocimientos y tecnologías que permitan transformar el tejido

empresarial hacia un mayor aporte de valor y competitividad, contemplando la siguiente tipología principal de acciones:

- Desarrollo de bancos de datos exógenos.
- Desarrollo de modelos digitales de caracterización y parametrización de la patología.
- Desarrollo de métodos de Inteligencia Artificial para analizar los datos obtenidos de manera no intrusiva a la privacidad de las personas.
- Diseño de aplicaciones y desarrollo de tecnologías habilitadoras para la interacción y el comportamiento ético de robots sociales y el correcto desempeño de otras soluciones tecnológicas.
- Diseño y desarrollo de plataformas tecnológicas que permitan la creación y aceleración de soluciones para el sector social y asistencial basadas principalmente en la robótica.
- Testeo de casos de uso a través del desarrollo de pruebas y uso de nuevas tecnologías.

4.2.2.2.3 Ciberreg

El proyecto Ciberreg – Impulso a la ciberseguridad, pretende la realización de proyectos tractores regionales dentro de los sectores económicos clave en función del nivel de desarrollo en el ámbito de la ciberseguridad.

En la Región de Murcia, la iniciativa se centra en el sector agroalimentario, con las siguientes actuaciones:

- Cluster de ciberseguridad orientado al sector agroalimentario:

El proyecto pretende analizar los riesgos de ciberseguridad de los sistemas automatizados asociados a la producción agrícola y de la conserva, generar proyectos piloto de mejoras de la ciberseguridad y divulgar las mejores prácticas entre los productores y exportadores agroalimentarios.

- Sesiones formativas:
 - Sesiones de concienciación a pequeños y medianos productores de las diferentes comarcas.
 - Talleres prácticos de seguridad y mejores prácticas.
 - Jornadas de exposición de los resultados de la realización de los diferentes proyectos piloto.

Para la puesta en marcha de la iniciativa, la Fundación Integra, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, firmó el pasado 6 de noviembre un Convenio de colaboración en el ámbito de la convocatoria RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica) de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial entre entidades de la Comunidades Autónomas de Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, Murcia, Navarra y la S.M.E Instituto Nacional de ciberseguridad de España M.P., S.A. (INCIBE).

4.3 Administración

4.3.1 Gobierno Abierto

Acciones para fomentar el gobierno abierto:

1. Replay

Retransmisión de plenos de los Ayuntamientos y actos institucionales de interés público, ruedas de prensa del Consejo de Gobierno, actos de la Asamblea regional.

Se contratarán servicios de asistencia técnica para la incorporación y gestión de vídeos de los plenos municipales y actos institucionales regionales de interés público, a esta plataforma regional multimedia REPLAY.

También se está trabajando en la posibilidad de conseguir la subtitulación de los contenidos, mediante herramientas de subtitulado automático y supervisión humana en colaboración con los Ayuntamientos, para una mayor accesibilidad e incluso, la generación de videoactas.

2. Experiencias piloto para la generación de datos abiertos:

Se colaborará con Ayuntamientos de la Región para la generación de datasets y su incorporación al portal de datos abiertos.

4.3.2 Certificarm

Certificarm es un procedimiento de acreditación para personal empleado público en activo mediante pruebas de evaluación presencial de algunos cursos que previamente se han realizado en la plataforma form@carm.

4.3.3 SmartRegión Murcia

El objetivo de la actuación es convertir a la Región de Murcia en un territorio inteligente en todo su conjunto, con el fin de lograr una Región autosuficiente, sostenible e inteligente.

Para ello se prevé realizar:

- Inversiones en equipamiento y servicios de comunicaciones para IoT.
- Pilotos de verticales IoT (Internet de las cosas) en municipios de la Región para su integración en la plataforma SmartRegion.
- Acciones de difusión del proyecto.

Para la ejecución de esta actuación se reciben fondos FEDER del Programa de la Región de Murcia FEDER 2021-2027, objetivo específico RSO1.2. A través de esta acción se pretende afrontar los problemas de las zonas más rurales de la Región de Murcia, promoviendo la transformación tanto económica como social a través de la implantación de tecnologías TIC.

4.3.4 Resilmesh

En esta línea, está previsto que la Fundación Integra actúe como Affiliated Partner de la CARM para ayudar a esta última en su participación en el proyecto europeo ResilMesh junto a la Universidad de Murcia y otras instituciones y empresas europeas. La CARM, en su calidad de CSIRT regional, participa en dicho proyecto a través de la implementación de un caso de uso con los siguientes objetivos:

- Detectar y predecir anomalías y ataques, incluyendo análisis y correlación de eventos de seguridad mediante una AI federada.
- Automatizar la mitigación de ciberataques poniendo en funcionamiento contramedidas y acciones apropiadas y a tiempo en los Ayuntamientos de la Región.
- Extracción y gestión automática de información de ciberseguridad a mediante un enfoque SOAR (security orchestration, automation and response) incluyendo el intercambio de CTI (Cyber Threat Intelligence) con los Ayuntamientos de forma segura para garantizar el aprendizaje de la AI federada.

El personal del Grupo de Seguridad de la CARM llevará a cabo de forma directa la gestión y supervisión del proyecto, incluyendo la presentación de informes y la asistencia a reuniones tanto online como presenciales. Para

asistirles en el resto de paquetes de trabajo, la Fundación Integra contratará al perfil o perfiles técnicos que defina el Grupo de Seguridad, que también coordinará la actividad de dichos perfiles para cubrir los objetivos del proyecto.

4.4 Grupos de trabajo

- **CPD, Parque Científico.**

Donde se realiza, en colaboración con el INFO, toda la gestión técnica del CPD servicios TIC del Parque.

- **Grupo de Trabajo de Redes Académicas y de Investigación Autonómicas de RedIRIS.**

Se participa de forma conjunta con la Dirección General de Transformación Digital. Se comparten experiencias entre los gestores de la red de I+D+i nacional y los de las redes académicas y de investigación regionales.

- **Datos abiertos de la CARM**

Para colaborar con la CARM en la instauración de un sistema de gestión de datos maestros (MDM, por sus siglas en inglés) para la integración y almacenamiento centralizado de datos abiertos para su posterior publicación, tanto para uso interno como para uso público, a través del Portal de Datos Abiertos regional.

- **Grupos de Trabajo de Tecnología Emocional**

Colaboraciones con: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la UPCT; Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la UPCT; Red de trabajadores sociales de atención primaria; Red regional de voluntarios mayores digitales; Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia, etc.

5 Recursos humanos, económicos e Indicadores.

5.1 Beneficiarios o usuarios por actuación

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas. Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., se incluyen en el apartado siguiente todos los indicadores asociados a cada actuación

Red CTnet	Personas físicas:	- Personal investigador (acceso CTnet y RedIRIS).
		- Ciudadanos en general (red de ALAs).
	Personas jurídicas:	- Universidades, Institutos y Centros Tecnológicos, EIBTs.
		- Ayuntamientos (Aulas de Libre Acceso, proyecto REPLAY).
		- Otras entidades regionales adheridas a CTnet.

Centros Públicos de Referencia	Personas jurídicas:	- Centros públicos de enseñanza primaria y secundaria.
---------------------------------------	---------------------	--

Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center	Personas físicas:	- Ciudadanos (servicios proporcionados por las webs)
---	-------------------	--

	Personas jurídicas:	- Entidades regionales (webs gestionadas técnicamente)
Sociedad	Personas Físicas:	- Ciudadanos. - Alumnos de centros educativos (talleres STEAM).
		- Profesionales de servicios y sectores básicos para la ciudadanía.
	Personas jurídicas:	- Administraciones públicas.
Capacitación en competencias digitales para ciudadanos	Personas físicas:	- Ciudadanos en general, especialmente los que sufren de brecha digital.
Formación para favorecer la accesibilidad de las personas con discapacidad	Personas físicas:	- Ciudadanos: Personas con discapacidad y familiares.
Formación y capacitación en sectores S4	Personas físicas:	- Profesionales pertenecientes a los sectores estratégicos RIS4MUR.
RETECH Ciberreg	Personas jurídicas:	- Empresas y entidades.
RETECH Salud Digital	Personas físicas:	- Ciudadanos, especialmente personas mayores.
	Personas jurídicas:	- Empresas y entidades.
RETECH TRIRURALTECH	Personas jurídicas:	- Empresas y entidades relacionadas con el entorno rural y marino.
SmartRegion	Personas jurídicas:	- Corporaciones locales.

5.2 Objetivos e indicadores por actuación

- **Infraestructuras TIC**

Red Ctnet

Indicador	Número
Entidades y centros conectados	82
Actividad anual. Tráfico RedIRIS (Gigabytes)	11.000.000
Actividad anual. Tráfico Internet (Gigabytes)	200.000
Servicios. Buzones de correo activos	4.000
Servicios web visitas recibidas	20.000.000
Páginas servidas	210.000.000

Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center

Indicador	Número
Portales institucionales gestionados	35

Centros públicos de Referencia

Indicador	Número
Número de actuaciones realizadas	313

- **Sociedad**

Ciudadanos

Indicador	Número
Ciudadanos alcanzados	4.000
Personas de colectivos de brecha digital alcanzados	2.000
Alumnos alcanzados por acciones STEAM	2.000
Recursos digitales producidos sobre el patrimonio regional	1
Iniciativas piloto de tecnología emocional lanzadas	2
Profesionales de sectores y servicios básicos alcanzados	200
Foros / Jornadas	
Asistentes Foros/Jornadas/C.Demostradores	
Nuevos usuarios aplicaciones/servicios colectivos desfavorecidos	

Formación para favorecer la accesibilidad de las personas con discapacidad

Indicador	Número
Personas con discapacidad y familiares formados	250

Sectores de Especialización Inteligente**Formación y capacitación en sectores S4**

Indicador	Número
Personal de pymes que completa una formación para el desarrollo de capacidades de especialización inteligente, de transición industrial y emprendimiento.	50

RETECH TRIRURALTECH

Indicador*	Número
Análisis y mapeo de capacidades y grupos de investigación	1
Seminarios y workshops	5
Proyectos de prueba de concepto ejecutados	18
Talleres de innovación	2
Master classes	5
Jornadas de difusión tecnológica, matchmaking y networking	2
Misiones empresariales internacionales	1
Jornadas financiación empresas de base tecnológica rural	1

RETECH Salud Digital

Indicador*	Número
Soluciones innovadoras (bancos de datos exógenos)	0
Sistemas de monitorización desarrollados	0
Nuevos algoritmos	0
Robots desarrollados y validados	0
Estudio de robots sociales	0
Número de aplicaciones testeadas e integradas en el market place	0
Pruebas de concepto realizadas	0
Presentaciones y publicación de los casos de uso	0

**Debido al retraso en el inicio de la ejecución del proyecto y la falta de concreción en la distribución cuantitativa de objetivos por CCAA se estima que hasta 2025 no se podrán obtener los primeros resultados.*

RETECH Ciberreg

Indicador	Número
Ejecución de presupuesto	100%
Número de pilotos, soluciones y servicios desarrollados	1-2
Número de empresas y entidades usuarias	1-2
Número de eventos y actividades formativas	1-2
Asistentes a eventos y actividades formativas	100

- **Administración**

SmartRegion

Indicador	Número
Ejecución de presupuesto	
Número de corporaciones locales/ implantación de tecnologías TIC	5

5.3 Recursos humanos y económicos

El personal se estructura en:

- Área Técnica: Compuesta por el personal relacionado con infraestructuras, aplicaciones y recursos multimedia
- Área de Proyectos: Personal de dirección de Proyectos
- Área Administración: Personal de gestión y administración.

La mayoría de los grandes proyectos de Integra se apoyan en la infraestructura y gestión técnica propias, por lo que las áreas Técnica y Proyectos están muy conectadas.

Recursos humanos empleados	
<i>Red CTnet Ultrarrápida</i>	2,00
<i>Aplicaciones y Bases de Datos</i>	1,50
<i>Conectividad centros educativos</i>	1,00
<i>Sociedad Digital</i>	2,00
<i>Capacitación en competencias digitales para ciudadanos</i>	2,00
Formación para favorecer la accesibilidad digital de personas con discapacidad	1,00
<i>Formación y capacitación en sectores S4</i>	2,00
<i>RETECH- Salud Digital Inteligente</i>	1,50
<i>RETECH - TriruralTech</i>	1,00
<i>RETECH - CIBERREG</i>	1,00
<i>SmartRegion</i>	1,00
<i>Otras actividades</i>	1,00
Total	17,00

5.4 Presupuesto 2024 (comparación con presupuesto aprobado para 2023).

	Año 2024		Año 2023	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
GASTOS				
Gastos de personal y funcionamiento	1.359.802		1.341.061	
Otros gastos e inversiones	15.000		15.000	
Tutores formacarm	30.000		30.000	
Capacitación en competencias digitales para ciudadanos	2.662.000		2.420.000	
SmartRegion	250.000		50.000	
Formación y capacitación en sectores S4	1.500.000		500.000	
Red CTnet Ultrarrápida	420.000		710.000	
Fomento emprendimiento digital			300.000	
Patrimonio Digital			100.000	
Alfabetización Digital.			400.000	
Formación on-line			150.000	
Opendata y Gobierno Abierto			350.000	
Conectividad centros educativos	5.771.700			
Sociedad Digital	500.000			
Salud Digital Inteligente	605.000			
TriRuralTech	605.000			
CIBERREG	600.000			
Formación para favorecer la accesibilidad digital de personas con discapacidad	90.000			
INGRESOS				
CARM, Consejería de Economía, Hacienda y Empresa		1.359.802		1.341.061
Patronos no CARM anualidad		12.381		12.381
CaixaBank		1.238		1.238
Instituto de Fomento de la Región de Murcia		6.191		6.191
Cámara Of. de Comercio, Industria y Navegación		1.238		1.238
CROEM		1.238		1.238
Universidad de Murcia		1.238		1.238
Universidad Politécnica de Cartagena		1.238		1.238
Patronos no CARM (años anteriores)		2.619		2.619
CARM, Servicio Regional de Formación y Empleo.		30.000		30.000
CARM, C. de Economía, Hacienda y Empresa. Fondos MRR C.19		2.662.000		2.420.000
CARM, C. de Economía, Hacienda y Empresa. Fondos MRR C.15		5.771.700		



CARM, C. de Economía, Hacienda y Empresa. FEDER 2021-2027		1.750.000		550.000
CARM, C. de Economía, Hacienda y Empresa. FEDER 2014-2020				2.010.000
CARM, C. de Economía, Hacienda y Empresa. Fondos RETECH Salud Digital		605.000		
CARM, C. de Economía, Hacienda y Empresa. Fondos RETECH Triruraltech		605.000		
CARM, C. de Economía, Hacienda y Empresa. RETECH Ciberreg		150.000		
INCIBE		450.000		
CARM, C. de Economía, Hacienda y Empresa.		420.000		
CARM, C. de Economía, Hacienda y Empresa.		500.000		
CARM, C. de Economía, Hacienda y Empresa. FSE+ 2021-2027		90.000		
TOTAL	14.408.502	14.408.502	6.366.061	6.366.061